

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5715 ALIMENTOS Y SOL, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Las Palmas de GC, en la calle Avenida de los Consignatarios, s/n (Edif. Surpesca), el día 2 de diciembre del año 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Acordar el traspaso de reservas estatutarias, reserva legal, reservas para inversiones en canarias, del fondo de previsión de inversiones, reservas de capitalización, así como de otras reservas, que fueron indisponibles, a Reservas Voluntarias.

Segundo.- Acordar el Reparto de Dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.- Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Derechos de asistencia: de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, la asistencia a la Junta General, podrá realizarse, bien acudiendo físicamente al lugar donde vaya a celebrarse la reunión, o bien mediante conexión telemática de los socios que lo deseen por sistema de videoconferencia utilizando la plataforma informática denominada ZOOM, disponible en www.zoom.us, que permite la organización de videoconferencias, actuando la Sociedad como organizadora y anfitriona. Para poder acceder a la videoconferencia, tendrá que acceder a la dirección siguiente: <https://us02web.zoom.us/j/84273617676?pwd=hmLt3qVgg5hns0VjcopmkWsaX5jaxf.1>; que le permitirá, previa su identificación y reconocimiento del socio o de su representante por el Órgano de Administración de la Sociedad (organizador y anfitrión de la reunión), incorporarse en la videoconferencia y participar efectivamente en la reunión ejercitando los derechos que como socio le correspondan.

Derecho de información: En ejercicio del derecho de información reconocido por el artículo 197 de la LSC, los señores accionistas podrán solicitar al órgano de administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 2024.- El Administrador único Lanzamil, S.A., en su representación, Juan Manuel Freire Rodriguez.

ID: A240048112-1